

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 4
Numero suelto: 5 céntimos

Miércoles 28 de Octubre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso & Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.678

EL SEÑOR D. LEONARDO CAMINO BARBAN FALLECIÓ EN GUAZA

á la una de la mañana del día 27 de Octubre de 1908
á los 66 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. F.

Su desconsolada esposa doña Matilde Solares Tejerina; hijos doña Teresa, doña Luisa, don Antoliano, doña Julia y doña Polonia; hijos políticos don Faustino Tejedor Melero, don Eliso Paredes de Castro y don Donato Rodríguez Baquerín; nietos, hermanas doña Concepción y doña Nicolasa; hermana política doña Soledad de Valenzuela y Pita; sobrinos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, y otros 50 por cada misterio del Santo Rosario, si este se rezare en compañía de algún individuo de la familia.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.º

Se arriendan los pastos de invierno de la finca «Monte del Rey», propiedad de D. Isaac Manrique, término de Valdespina, con sus tenadas para albergue de tres mil cabezas y abundantes aguas. Para tratar, con el guarda mayor de la finca.

CERA

MARCA QUINTIN RUIZ DE GAUNA

Se ceden en arriendo hachas y velas de todos los tamaños para el día de los Santos y función del Ceme-terio.

Ultramarinos de Julián Díez

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotson, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía
Mayor pral, 71.

LOS TRIGOS

Castilla está de nuevo en lucha con los bajistas de Barcelona, pero como antes, vencerá y estará otra vez de enhorabuena. Háse retraído y debe seguir retrayéndose más y más en las cuestas de sus granos y esto ha hecho que los precios no decaigan y se mantengan al nivel que les corresponde y al que de otro modo jamás podrían soñar los labradores en esta época. Nuestros vaticinios se han cumplido y cumplirán al pie de la letra, y nuestros consejos insistentes, tenaces y honradamente lógicos, harán su efecto en la medida debidamente atendidos. De esta suerte se ha logrado y logrará mantener los mercados castellanos con

extraordinaria animación y en alza sostenida durante mucho tiempo como lo han estado hace algunas semanas.

Quien ha visto y ve esta firmeza muy mal ha sido Barcelona, que no ha perdonado ni perdona medio por hacer la baja; pero como quiera que sus pretensiones se han estrellado contra la entereza de los labradores castellanos, no ha tenido otro remedio que bajar la cabeza, pagando los trigos de Castilla á como aquí han querido cederse.

Ahora ha afojado un poco la tensión triguera en nuestros mercados reguladores y ello ha sido debido á que en los últimos días de la semana ha habido más ofertas que al principio, cosa que no ha debido ocurrir, por cuanto, de haberse acentuado más el retraimiento de los labradores acaso en ocho días se hubiese pagado la fanega á 54 reales. Ya han visto los labradores castellanos á qué nivel tan elevado subió apenas faltaron ellos en los mercados; y qué no hubiera ocurrido si persisten en negarse por completo á ofrecer.

Los catalanes prepalan ahora el notición de que la baja vendrá sin tardanza, tomando como base la pretensión que tienen de pedir al gobierno la rebaja en los derechos al trigo extranjero. No lo creais, labradores castellanos; esa es una de tantas añagazas de que aquellos se valen para sembrar el pánico en los mercados de nuestro país, pues sobre ser absurda la tal petición, es de todo punto imposible que el gobierno la conceda, ni la agricultura lo consienta. Y en cuanto á que hoy pueden comprar trigos extranjeros que les resulten á la paridad de 50:50 á 51 reales los castellanos, ni esto es cierto, ni aunque lo fuera, les trae cuenta ese trigo preferentemente al castellano.

El trigo extranjero es de inferior calidad, el rendimiento en harina es muy escaso en cantidad y no tiene tanta ni tan hermosa como el castellano; de manera que la desventaja es evidente y la depreciación salta á la vista.

En los mercados europeos los stocks disponibles para la exportación no son muy sobrados, y esa dificultad queda agrandada con lo que anteriormente dejamos expuesto. No hay, pues, en buena lógica, competencia posible entre los trigos de fuera y los nuestros, como es notorio á todo el mundo.

Aconsejamos una vez más á los labradores de Castilla que no escuchen las alharacas ni hagan caso de las noti-

cias maldanas que de Cataluña vengan, y en cambio, lo que deben hacer es echar la llave á los graneros y esperar con calma los acontecimientos. Esa sería la mejor manera de mirar por sus intereses y hacer que sus granos adquiriesen un precio más alto que el que hasta ahora han tenido. Podrá esto tal vez contrariar á la molinería del interior, pero como el enemigo común es Barcelona y aquella industria y especulación perjudican por igual á productores y harineros del interior con el juego de alzas y bajas que se traen para realizar sus planes, es preciso que aquí todos marchemos de acuerdo para que la cotización la impongan nosotros y no Cataluña como hasta aquí.

(La Revista Mercantil)

CARTA DE MADRID

27 Octubre 1908

Sr. Director:

En efecto—y con sentimiento lo decimos—no fué un petardo, no fué un cartucho inofensivo como resulta la versión oficial y hubiera sino nuestro deseo. Fué una bomba con todas las de la ley y su explosión ocasionó una viva alarma. Porque hay una cosa que no es dable evitar ni ocultar á las autoridades y mucho menos á nosotros. ¿Y qué es esta cosa? Sencillamente es el ruido, es el temblor violento que sigue á la explosión de la máquina infernal. Para esto no se ha inventado el remedio.

Lo que quita importancia al hecho es el otro hecho de haber estallado la bomba en un lugar apartado, pero sin que esto sea ver castillos donde solo hay ventas el suceso tiene la triste significación de señalar la acción terrorista en Barcelona. Creíamos destruido su nido ó su guarida.; desgraciadamente no hay tal, á despecho de la buena vigilancia y de una constante persecución existe, malamente, pero existe. Quidem el suceso para desear que no se repita.

La inesperada muerte del cardenal Casañas si es una pérdida para el episodio español lo es también para la Solidaridad catalana, de la que fué aquel Príncipe de la Iglesia un decidido y ardoroso campeón. Su autoridad y su prestigio contribuyeron mucho á ampliar el cauce del gran movimiento político que solidaridad representa; y así han podido convivir en un mismo pensamiento y una aspiración común elementos tan varios y opuestos como los que integran el mosaico de partidos de la Solidaridad.

No es de temer que ésta pierda por la muerte del cardenal Casañas; alcanzó aquella su máxima robustez; hace tiempo que se echa de menos en ella la unidad y cohesión necesarias á la vida de estas grandes agrupaciones; pero la Solidaridad confesará en esta hora suprema toda la gratitud que siente por el que en vida fué uno de sus mejores y más iustres guías.

Menchet.

Senado

Sesión del día 27 de Octubre de 1908

A las cuatro, el Sr. Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco azul los ministros de Estado, Instrucción pública y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior.

Ruegos y preguntas

El Sr. Polo y Peyrolón ruega al mi-

nistro de Gracia y Justicia se incluyan en las oposiciones á capellanías de cárceles todas las plazas que hay vacantes.

El ministro de Gracia y Justicia expone los inconvenientes con que tropieza para complacer al Sr. Polo. El Sr. Dávila ruega al ministro de Marina remita á la Cámara certificación de varios documentos presentados en el concurso para las nuevas construcciones navales.

Los documentos que pide han de servir para hacer luz en esta cuestión para encontrar la solución á la charada del concurso de la Armada.

El ministro de Marina niega que en estos asuntos del concurso se hiciese nada contrario á lo que las leyes ordenan.

El Sr. Dávila: Del valor marítimo y terrestre de su señoría nunca tuvo duda; del valor de su señoría para negar la verdad, no debo tener tampoco grandes dudas en vista de lo que me ha contestado, porque de todos son conocidos los pactos hechos por su señoría con algunos concursantes.

El ministro de Marina insiste en sus manifestaciones, y recuerda concursos verificados por otros ministros de Marina y en los cuales se han seguido procedimientos idénticos á los del actual.

El Sr. Dávila insiste en que se ha seguido una conducta irregular por el ministro de Marina, asegurando que éste había celebrado pactos con la Casa Wickers antes de celebrarse el concurso.

¿Es capaz su señoría de jurar bajo palabra de honor de que no se han celebrado estos pactos?

El ministro de Marina (con gran excitación): ¡Lo juro, lo juro! (Sensación)

El Sr. Dávila: Ya probaré á su señoría que es verdad lo que digo.

El ministro de Marina: ¡Qué ha de probar! Calumnias, injurias, nada más.

El Sr. Fernández Caro, denuncia varios casos ocurridos con la venta de libros de texto, que es escandaloso se tolere.

El ministro de Instrucción pone en duda las denuncias hechas.

El Sr. Fernández Caro rectifica insistiendo en sus manifestaciones y rogando al ministro inquiera lo que en verdad ocurre, y proceda en vista de esto con toda justicia.

El ministro de Instrucción promete enterarse y proceder con toda rectitud, llegando hasta la suspensión del profesor que incurriese en tan grave falta como la denunciada.

El Sr. Polo y Peyrolón interviene en defensa del profesorado, diciendo que no se pueden exigir textos determinados y que éstos tienen precios módicos y otras lindezas, que excitan el humorismo de la Cámara.

Interviene también el Sr. Aramburu y después de rectificar éste y el señor Polo y Peyrolón, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes sin importancia, y se levanta la sesión á las cinco y treinta.

Congreso

Sesión del día 27 de Octubre de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Hacienda y Gobernación.

Lo de Canarias

El marqués de Casa-Laiglesia pide al ministro de la Gobernación dé cuenta de lo ocurrido en Tenerife con wo-

tiyo de la campaña para la división de las islas Canarias.

Protesta de la información tendenciosa é inexacta que publicó un periódico de Tenerife sobre el debate que se promovió con la enmienda del señor Perojo al proyecto de Administración local.

El ministro de la Gobernación da cuenta de los sucesos ocurridos en Tenerife, é insiste en que en los sucesos han influido las exageraciones que han llegado de Madrid, según el orador, que se esfuerza en explicar las cosas á su gusto.

Espera que se calmarán las rivalidades entre los naturales de Las Palmas y Tenerife; porque no tiene razón de ser.

El Sr. Benítez de Lugo interviene brevemente para desvirtuar algunos conceptos erróneos del ministro de la Gobernación.

Este rectifica y dice que esos conciliábulos sólo se refirieron á la enmienda aprobada por el Congreso.

Ruegos y preguntas

Les formulan los Sres. Garay, Vincenti y Calvo de León, dirigidos á los ministros de Gobernación é Instrucción pública, contestando al primero el señor Lacierva y al Sr. Vincenti el ministro de Fomento.

Los abusos de la censura

El Sr. Burell protesta de la forma de ejercer la censura en las conferencias periodísticas en los teléfonos interurbanos.

Pide que se ponga un correctivo al atropello del interventor del Gobierno, y termina diciendo que no es este procedimiento el más adecuado para garantizar la seguridad pública.

El ministro de la Gobernación dice que se informará, y habla de que la Prensa ha puesto algunas veces puntos suspensivos en conferencias telegráficas y telefónicas que no han sido censuradas.

Acusa las informaciones exageradas en general.

Rectifica el Sr. Burell, quien no niega la facultad del Gobierno de ejercer la censura; pero sí que se ejerza arbitrariamente.

El Sr. Nougues interviene en este debate.

Refiere que por haber llegado á la Interurbana instantes después del incidente pudo enterarse perfectamente de lo ocurrido.

La conferencia fué cortada por decir el periodista: «El ministro de la Gobernación quita importancia...»

Esto es un atropello de derechos respetables, pues la conferencia no debió haber sido cortada, sino que debió continuar para que fueran transmitidas otras noticias ajenas al suceso de Barcelona.

El ministro de la Gobernación manifiesta que se informará de lo ocurrido.

El Sr. Burell pide que se abra una información.

Lo ofrece el Sr. Lacierva quien añade que el jefe de la Interurbana debe guardar al público todo género de consideraciones.

El Sr. Francos Rodríguez manifiesta que la publicación de muchos puntos suspensivos no es un signo de alarma, como parece querer dar á entender el ministro.

Es una necesidad á que nos obliga la censura, que en la noticia más sencilla ve algo nefando y pecaminoso.

La censura se ejerce con falta de tacto en toda ocasión y momento.

El ministro de la Gobernación insiste en que es una facultad del Gobierno necesaria en absoluto.

Dice que corregirá las extralimitaciones.

Rectifica el Sr. Francos Rodríguez, el cual sostiene que la intervención no es necesaria.

El Sr. Morote se ocupa de la suspensión de las elecciones municipales y de la respuesta que al discutirse éste dió en las Cámaras el Sr. Maura.

Según el presidente del Consejo, uno de los motivos que aconsejaban la suspensión es que había Censo.

Pues lo hay—dice el Sr. Morote—. Esta mañana estuve en el Instituto Geográfico y Estadístico, y allí me dijeron que había Censo y que en el Parlamento hablabamos de memoria. ¿Es cierto que hay Censo? Pues si lo hay deben celebrarse las elecciones.

El ministro de la Gobernación dice que el Censo no está terminado, aparte de que no pueden realizarse una porción de operaciones preparatorias.

Rectifican los Sres. Morote y Lacierva.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen al acta de Estrada, proclamándose al señor Riestra.

Se aprueban otros dictámenes.

Los alcoholes

Pónese a votación el voto particular del Sr. Rahola.

Se desecha por 67 contra 25, y el Congreso pasa a reunirse en Secciones.

Al reanudarse, el Sr. Bergamín apoya su voto particular.

Niega a los defensores de otros criterios la representación de toda la Agricultura, pues agricultores son también los que cosechan maíz, remolacha y otros productos.

Le parece al orador tan artículo de renta, que en su fabricación y venta llegaría hasta el monopolio, por el Estado.

Afirma que ningún vinatero que merezca tal nombre por la calidad de los vinos los quema. Buena prueba se encuentra en los de Rioja y en los de Jerez.

(Algunos diputados interrumpen, diciendo que se queman muchos por exceso de producción.)

Dice que el Tesoro ha perdido 24 millones por favorecer a la viticultura, sin que sean muy claros los beneficios que con la desgravación haya obtenido esa riqueza.

Hace otros argumentos para combatir las soluciones del dictamen.

Rectifica el Sr. Zulueta, negando que se haya visto nunca en conflicto para la defensa entre los intereses de la ciudad y del campo.

Explica por qué calló en el asunto de la desgravación de los vinos, y ha dejado pasar el tiempo para juzgar de la medida a posteriori.

Expone la situación especial de la viticultura para justificar el que se pretenda una gran protección a favor del alcohol vinico.

Habla de las muchas marcas acreditadas de mesa que existen, y que no son precisamente de la Rioja ni de Jerez.

El Sr. Bergamín: Lo reconozco, pues me he limitado a citar algunas.

Prosigue el Sr. Zulueta, y demuestra que por razones muy complejas se puede tener que quemar muchos vinos y caídos buenos.

Detalla las causas a que obedece la crisis vitivinícola y cómo la sobre de vinos en los mercados reguladores influye en una depreciación que la riqueza vinícola no puede soportar.

Se ha dado el caso de vender vinos a cuatro y cinco pesetas hectolitro con destino a las calderas.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

La cura del hambre

La Medicina que es la ciencia que más interesa a los hombres, resulta una de las más misteriosas e incomprensibles. Esto se debe a que cambia de procedimientos de cuando en cuando y a que los de hoy son contrarios a los de ayer. Recuérdese que hace medio siglo los médicos curaban—o no curaban—todas las enfermedades a fuerza de sangrías y sanguijuelas y no permitiéndole al enfermo que comiera. En la

actualidad todo ha variado. Carne en abundancia, alimentos substanciosos y toda clase de reconstituyentes, es el régimen que se impone en la mayoría de las enfermedades. Antes todo era plétora; ahora todo es anemia. Antes sobraba sangre; ahora faltan nervios.

¿Es que ha variado la constitución humana? ¿Es que la Medicina andaba antes equivocada?

El caso es que, tratándose de curar, todos los métodos parecen buenos, porque no hay ninguno que lo sea realmente. Todos tienen sus partidarios y ninguno puede rechazarse por absurdo, ignorando, como se ignora, el primer origen de casi todas las dolencias. Siendo así, no es de extrañar que de vez en cuando un médico preconice un método nuevo y que puede parecer raro por apartarse de los ya conocidos.

Según el eminente fisiólogo, todas las dolencias, exceptuando las originadas por una lesión o traumatismo, proceden de que en el organismo hay detenidas materias extrañas que no pueden evacuarse fácilmente. Las enfermedades no son otra que el esfuerzo o el trabajo a que se entrega el organismo para eliminar esas materias.

Para que éstas penetren en el cuerpo no hay más que dos caminos: el de los pulmones, que pueden absorber aire viciado; y el del estómago, que puede recibir bebidas o comidas nocivas. Los pulmones y el estómago deben desembarazarse de las impurezas que absorbieron y cuanto más rápida sea la eliminación, más pronto cesará la dolencia. Pero si los pulmones o el estómago continúan absorbiendo nuevas impurezas, el trabajo de eliminación será más largo, y los padecimientos más vivos o más prolongados. Para evitar tal peligro, lo más sencillo consiste en poner al enfermo al abrigo de inhalaciones perniciosas e imponerle un ayuno prolongado.

El doctor Carrington no aconseja que empleen su método las personas sanas, sino aquellas cuya salud está comprometida. Exige que esa cura por el hambre se practique con todo rigor y se prolongue cuanto sea necesario. El enfermo no debe limitarse a una abstinencia relativa, a privarse de una comida al día o de un alimento determinado. No debe tomar ninguno, en absoluto, hasta que hayan desaparecido del todo las causas de la enfermedad.

Todas las enfermedades pueden curarse por el hambre. Tal es la tesis del doctor Carrington, una de las lumbreras de la Filosofía en los Estados Unidos. He aquí los fundamentos de su teoría, tan racional como muchas otras que no dan, sin embargo, grandes resultados en la práctica.

Los resultados de la cura se manifiestan progresivamente. La pesadez de cabeza que acompaña casi siempre a la pesadez de estómago, desaparece poco a poco; la vista se pone más clara; el oído se aguzza; la inteligencia se aviva. El enfermo comprende por sí mismo que mejora.

En algunos casos la cura por el hambre sólo dura unos días; pero otras veces debe prolongarse más, hasta que los distintos órganos del cuerpo hayan vuelto a funcionar de una manera normal.

Este método preconizado por el doctor Carrington, ha sido objeto de muchas burlas en América; varios médicos lo combaten con energía. Para algunos es simplemente paradójico. Tal es la opinión de los que atribuyen a los alimentos efectos biológicos mucho más completos de los que les concede el autor de la teoría. Según el señor Carrington, los alimentos no tienen en la economía más que un cometido: el de reconstituir los tejidos; pero no producen energía ni calor. Además, el alimento, tomado casi siempre con exceso, dificulta las funciones digestivas, y cada vez que esto ocurre hay que empezar por la limpieza del estómago, que sólo se logra por el ayuno absoluto, es decir, por el hambre.

Marlo Polo

Las COTAS CONCENTRADAS de **BIERRO BRAVAIS** son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLGRES PALIDOS, etc. Venta exclusiva en España: Depósito: 120, Rue Lafayette, PARIS.

LAS JUNTAS DE BENEFICENCIA

Provisión de las Secretarías

La Gaceta de hoy publica una Real orden por la cual se ha acordado lo siguiente:

1.º Que se provean en propiedad las plazas de secretarios administradores de las Juntas de Beneficencia de las provincias de Cáceres y Canarias, que resultan vacantes, y las de Albacete, Alicante, Almería, Badajoz, Castellón, Córdoba, Gerona, Guipúzcoa, Granada, Jaén, León, Logroño, Palencia, Soria, Tarragona, Toledo y Baleares, que se hallan desempeñadas interinamente.

2.º Que se abra concurso entre los que figuren en los escalafones publicados en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 26 de Agosto del corriente año, reúnan las condiciones que señala la instrucción de 14 de Marzo de 1899 y aspiren a las referidas plazas a fin de que hasta el día 30 de Noviembre próximo puedan solicitarlas presentando sus instancias documentadas en la Dirección general de Administración.

3.º Que los secretarios administradores, así en propiedad, como cesantes e interinos y aspirantes, que no figuren en los escalafones rectificadas podrán también presentarse en el plazo señalado a concursar las plazas expresadas, sin perjuicio del derecho preferente de los que en los escalafones figuran; entendiéndose que, en defecto de éstos, tendrán aquellos preferencia dentro de su respectiva situación o categoría, por orden riguroso de antigüedad en los servicios prestados de manera que los propietarios y cesantes de esta clase no comprendidos en los escalafones rectificadas serán preferidos a los interinos que aparezcan inscriptos en ellos, como lo serán los interinos activos y cesantes con relación a los aspirantes.

4.º Que se prevenga a los que obtuvieren el nombramiento de secretarios administradores, con arreglo a este concurso, que si en el término de treinta días, contados desde la notificación, no se presentasen a tomar posesión de sus cargos, quedarán sin efecto dichos nombramientos, proveyéndose las vacantes que resulten con arreglo a lo preceptuado en los números 3.º y 4.º de la precitada Real orden de 22 de Agosto.

¿JUBO O NO CONFERENCIA?

Nos han dicho los periódicos de la Corte que el Sr. Moret hizo el viaje a Zaragoza en el tren real y esto es seguramente exacto; pero en lo que no está de perfecto acuerdo es si se celebró la comentada conferencia entre el jefe del partido y el Sr. Maura, llegando en este asunto a contradecirse un mismo periódico, como ocurre con La Correspondencia de España, que en dos números consecutivos dice en su sección de "Ecos políticos".

El día 26 escribía lo siguiente: «La Prensa ha comentado que el jefe del partido liberal, fuese a Zaragoza en el tren real. Si el hecho pareció significativo, lo es más, sin duda, apreciado en sus detalles.

«Los Sres. Maura y Moret hicieron el viaje hasta Zaragoza conferenciando la mayor parte del tiempo con su majestad el Rey en el *break* de la Dirección de Obras públicas.

«Y es de suponer que la conversación fuera sobre los asuntos de más actualidad.»

Y al día siguiente, ó sea el 27 publica los siguientes párrafos:

«La Prensa ha dado con sus comentarios mayor alcance que el que en realidad ha tenido al hecho de haber verificado el Sr. Moret su viaje a Zaragoza en el mismo tren que S. M. el Rey y el presidente del Consejo.

«No ha habido tal conferencia ni tal conversación entre los dos jefes de partido ni entre S. M. el Rey y el Sr. Moret.

«Podemos afirmar de una manera absoluta que el jefe liberal no vió siquiera en el tren a D. Alfonso XIII. Fué en el *break* de Obras públicas con don Amós Salvador, y aun creemos que, para aprovechar el tiempo, fué traba-

jando el Sr. Moret en algún asunto que le urgía.»

«Huelgan, pues, los comentarios que acerca de este viaje se han hecho.»

«¿Cuál de las dos versiones es la exacta? Los lectores que acepten la que más les convenga.»

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha reunido el Jurado del partido de Frechilla, para conocer de una causa instruida por robo, contra Manuel Calvo Casares.

El representante del ministerio público Sr. Trejo Inojal, sostuvo, y asintió que lo declarase el Jurado, que el Manuel salió en la mañana del 18 de Febrero último a la carretera de Paredes a Villalumbrales, y que al pasar por ella Santos Rodríguez, amenazándole con matarle con una navaja que sacó al efecto, le intimó para que le entregase el dinero que llevara, apoderándose por ese medio de 33 pesetas 15 céntimos de la propiedad del Santos, por lo que consideró al Manuel como autor de un delito de robo, con la agravante de haberle realizado en despoblado, y acreedor a la pena de siete años y 10 meses de presidio.

El culto letrado Sr. Salvador Zurita, prestó su asentimiento a la relación de hechos sentada; por la acusación, combatiendo la agravante apreciando y defendiendo en cambio la atenuante de embriaguez, solicitando en definitiva que se condenase a su protegido a 6 meses y un día; y como el veredicto del Jurado se pronunció conforme con lo pretendido por el defensor, se avino el Fiscal a la pena solicitada por éste y dictó la sala sentencia con arreglo a sus conclusiones, decretando la inmediata libertad del Manuel, por tener con exceso cumplidos los seis meses que se le imponen con el abono de su prisión preventiva.

En el día de mañana y hora de las nueve y media tomará juramento como letrado el que lo es de la vecina villa de Dueñas D. Juan Dueñas Dueñas.

Sea enhorabuena.

Para mañana a las diez está señalado el juicio oral y público, ante el Juzgado del Partido de Frechilla, por robo, contra Pablo San Martín de la Red.

Actuarán como defensores el licenciado don César Gasano y el procurador don Mariano García.

Alcaldía de Palencia

Con objeto de proceder a la renovación de la parte electiva de la Junta local de Reformas Sociales de esta capital conforma a lo prevenido en la Real orden de 7 del corriente mes, se convoca por el presente anuncio oficial a los representantes de las Asociaciones Patronales y Obreras para que concurren el día 3 de Noviembre próximo a la Casa Consistorial, los primeros a las once y los segundos a las doce de su mañana para verificar la elección de los vocales de la referida Junta que han de sustituir a los que en virtud de sorteo corresponde cesar en esta renovación; debiendo unos y otros presentar la correspondiente certificación del acta en que aparezcan designados, acompañada del Censo ó libro de la respectiva Sociedad en su defecto para la debida comprobación del número de votantes en cada asociación ó gremios.

Palencia 23 de Octubre de 1908.—El Alcalde Presidente de la Junta de Reformas Sociales, Ignacio M. de Azcoitia.

NOTICIAS

Por la Sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, en sesión de 17 del actual, nombró a los Fiscales municipales y sus Suplentes, de este partido, relativo a los pueblos cuya renovación legal corresponde para el periodo de 1909 a 31 de Diciembre de 1912.

Fiscal: D. Tomás Castriño Castriño. Suplente: D. Higinio Santiago Rodríguez.

- Autila**
Fiscal: D. Romualdo Rodríguez Aguado.
Suplente: D. Cecilio Aguado Aguado.
- Baños**
Fiscal: D. Tomás Manuel Palenzuela.
Suplente: D. Felipe Hernando García.
- Becerril**
Fiscal: D. Alberto Torres Crespo.
Suplente: D. Valentín Ibáñez Díez.
- Fuentes de Valdepero**
Fiscal: D. Secundino Ortega Pastor.
Suplente: D. Aurelio Calzada García.
- Dueñas**
Fiscal: D. Indalecio Pastor González.
Suplente: D. Pedro Tobar Otero.
- Grijota**
Fiscal: D. Raimundo García San Miguel.
Suplente: D. Matías Alonso Alonso.
- Husillos**
Fiscal: D. Donato Santos Fernández.
Suplente: D. Mauricio Abad Díez.
- Magaz**
Fiscal: D. Salvador González Campob. *(sic)*
Suplente: D. Ramiro Pérez Martínez.
- Manquillos**
Fiscal: D. Frodiselo Donis Martínez.
Suplente: D. Florentín Rojo Reig.
- Monzón de Campos**
Fiscal: D. Eusebio García López.
Suplente: D. Félix de Vega Villameriel.

Los que piensen ir a vivir a Madrid y tengan que comprar Alfombras, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes Almacenes de la calle Esparteros, 3, donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

Ayer tarde llegó a nosotros la triste noticia del fallecimiento de nuestro respetable amigo el Sr. D. Leonardo Camino Barbán, ocurrido en la villa de Guaza a la una de la madrugada.

Era el finado muy conocido en esta capital, en la que contaba con buenos amigos y en la comarca donde residía gozaba de la estimación general por las prendas de caballerosidad que le adornaban, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

D. E. P. el Sr. Camino y reciba toda su distinguida familia, y muy particularmente su hijo D. Antoliano muy estimado amigo nuestro, la expresión del dolor que nos ha producido tan irreparable desgracia.

Convienesaber

Que al necesitar Alfombras y Tapices no pierda el viaje al venir a Madrid y visitar los grandes Almacenes de Alfombras, los más surtidos y más económicos de España.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

El ayuntamiento de Villoldo ha señalado el día 12 de Noviembre próximo para la venta en pública subasta de 27.322 kilogramos y 692 gramos de trigo existentes en la panera del Pósito, bajo el tipo que rija en el mercado de Carrión anterior al día de la subasta.

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en las últimas horas de la tarde de ayer el oficial primero de esta Tesorería de Hacienda, don Victoriano Fernández.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

Junta de Sanidad

En la sesión que celebró anteaer, tomó el acuerdo de aprobar el reglamento de higiene general de esta ciudad. Proponer al señor Gobernador el nombramiento de subdelegado de farmacia en propiedad para el partido de Frechilla, a favor de D. Marcial Díez Gómez, farmacéutico de Villalumbrales. Por último, se dió cuenta de varias comunicaciones dirigidas al señor Gobernador por alcaldes de la provincia, respecto a varios servicios que dicha autoridad tenía recomendados por di-

terras circulares con relación á la hi- giente que debe observarse en las res- pectivas localidades.

En uno de los pasados días suscitose en el pueblo de Bahillo, una cuestión entre varios jóvenes, de la que resultó una herida de gravedad en el co- cado izquierdo Calle, habiendo sido detenido por la Guardia civil co- mo presunto autor José Calle Cofreces, que también se halla lesionado.

En el hecho interviene el Juzgado municipal de dicho Bahillo.

La Dirección general del Tesoro, ha nombrado oficial de cuarta clase de es- ta Tesorería de Hacienda á D. Juan C. Bol y Bellver, que lo es de la Ad- ministración de Hacienda de Sevilla, en la vacante producida por salida á otro destino de D. José Moreno Fer- nández.

A las señoras

Nos permitimos recordarles que las que necesitan Alfombras deben encargar á alguna amiga ó familia que tenga en Madrid se las compre en los grandes Almacenes de Alfombras de la calle de Esparteros, 3, Madrid, el que está más surtido en Alfombras, Tapices de nudo hechos á mano, Terciopelos, Bruselas y Moquetas.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

Café del Siglo

A las nueve de esta noche dará un concierto en el salón de dicho café, el reputado maestro arpista italiano señor Salerni, ejecutando el programa siguiente:

- 1.º Molto bello, pasodoble, Roig.
2.º Coro de la ópera Hernani, Verdi.
3.º Mia bella, tanda de vales, Straus.
4.º Canción de la Gitanilla, ópera Il Trovatore, Verdi.
5.º Potpourri de aires españoles, Salerni.

Segunda parte

- 1.º Tres bemoles, gran polka, Salerni.
2.º Jota, La Alegría de la Huerta, F. Chueca.

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva ley: El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

Al vecino de Lantadilla Mariano García Guerra, de oficio cortador, le han sido robadas 52 pesetas en plata, más 20 en calderilla que tenía guardadas en un arca de su establecimiento. Desconócese quienes puedan ser los autores, practicando activas diligencias la guardia civil para averiguarlo.

La sesión ordinaria para que estaba hoy convocada la Corporación municipal, no ha podido celebrarla por no haberse llegado á reunir número suficiente de señores concejales para poder tomar acuerdo.

Aviso al público

Los Almacenes de Alfombras de la calle de Esparteros, 3, Madrid, mandan muestras, siendo los portes por cuenta del cliente. Si se dirige éste por primera vez á esta casa, debe decirnos de quién nos hemos de informar en ésta.

Alfombras.—Hermanos Fernández Esparteros, 3, Madrid

En el Juzgado de Instrucción de Valoria la Buena, tendrá lugar el día 26 de Noviembre próximo la subasta de varias fincas rústicas sites en el término municipal de Torquemada, que le fueron embargadas á Salvador Valdealmillos Bustos, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas en causa que se le siguió por el delito de hurto.

En la Administración de este periódico se halla depositada una llave que un amigo nuestro se ha encontrado hoy en la calle Nueva.

Concurso hípico regimental. Se ha celebrado á las tres de esta

tarde en el «Prado de la Lana» sin que haya ocurrido el menor incidente, por lo que felicitamos á todos los oficiales que han tomado parte.

Mañana daremos á conocer los nombres de los cuatro oficiales á quienes el jurado ha concedido los premios.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Araceli Herrero Torres, 13 meses, Cuartel de la Guardia civil.—Victoriano Fernández Alvarez viudo, 44 años, Hospital.—Anastasio Aguado Nava, soltero, 68 años, Seminario.

Matrimonios.—Matías González, de Peñafiel, de 28 años, con Bernardina García, de Peñafiel, de 40.

A las señoras

Se encuentra en esta Capital el viajante de la casa Telesforo Hernández con una hermosa colección en confecciones vestidos, impermeables y boas para la próxima temporada.

Se hospeda en el Hotel Samaria, donde recibe sus encargos todo el día.

Casa de huéspedes

Acaba de montarse una en la calle Mayor principal, números 10 y 12, piso 2.º, con elegantes gabinetes y buena mesa.

Los precios son relativamente económicos en relación con el trato y servicio.

También se arriendan las habitaciones solamente.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena», sito en término municipal de Valbuena del Río Pisuerga, disponiendo de buena tenada y corraliega para el ganado, para tratar con su propietario D. Manuel Polanco, en Santoyo.

Jabón Vasconia

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa. Se recomienda por su economía y garantizada pureza. De venta en todas las tiendas de ultramarinos.

J. Montes.

Fotógrafo de la Real Casa Mayor pral., 62 1.º

Artritis y sus distintas manifestaciones, GOTADIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HIGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD Y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.—Sódica.—Lítica, la mas rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa y muy superior para las extranjerías de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella. Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, Mayor pral., 180, y otras Droguerías y Farmacias.

MERCADOS

Palencia, 23.—El temporal sigue fresco, habiendo desaparecido, aunque no del todo, el régimen nuboso. Hoy el día amaneció completamente cubierto de niebla, y con ella ha luchado el sol, partiéndola en girones, que poco á poco se van replegando hacia los huecos del horizonte. En este se ven algunos celajes que se convertirán en nubes.

El labrador prosigue las tareas de la siembra, que va en algunos pueblos bastante adelantada.

En cuanto á precios estamos como ayer, pagándose la fanega de trigo de 92 libras á 48'50, la de centeno de 90 á 36 y la de cebada de 70 á 25'50 y 26.

Aguilar de Campo, 27.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 45 reales fanega; Cebada á 29; Algarrobas á 30; Avena á 18; Yeros á 31; Titos á 60. El precio de las patatas es de 160 pesetas arroba. El precio del vino es de 18 rs. cántaro.

Garbanzos á 130 reales fanega; Alubias á 130; Lentejas á 70; Harina á 16 reales arroba; salvados á 9 reales arroba; Habas á 30 reales fanega; y Aceite á 70 reales arroba.

Tendencia del mercado, firme. Estado de los campos, en siembra. Tiempo, frío. El mercado ha estado concurrido.

Valladolid, 27.—Continúa la flojedad en los trigos, ofreciendo la plaza á 51, y Rioseco y Peñafiel á 49'50. En operaciones se hicieron 8 vagones trigo de Rioseco á 49 rs. en aquella estación. La entrada por el Canal fué de 600 fanegas á 50 y por el Arco 100 fanegas á 50 las 92 libras.

La plaza pide por el centeno á 38 y Peñafiel á 36 faltan compradores.

La entrada por el Arco fué de 100 fanegas á 36 rs. las 90 libras.

Se ofrece cebada á 27'50 y solo pagan á 27.

Las ofertas de avena son á 19 y solo se paga á 18'50.

Rioseco, 27.—Entraron 100 fanegas de trigo á 48'50 y 49 reales. Las ofertas hoy son á 49'25.

Tendencia floja. Tiempo variable.

Arévalo, 27.—Mercado sigue iggal. Ofertas en partidas á 51'50 y solo pagan á 50'50. Carcelona compra algo. La siembra terminándose. Se cotiza: Trigo superior á 50'50, corriente á 49'50, centeno á 37, cebada á 28, algarrobas á 35.

Tendencia firme. Temporal bueno.

Barcelona, 27.—Se acaba de vender trigo de Sigüenza de 49'50 á 50 rs; de Aranda á 49'75; de Tarancón superior á 50'75; Huete superior á 50'25. Llegaron 100 vagones de trigo, 3 harina y 1 alberjones.

Boletín Religioso

Jueves.—San Narciso, Santa Eusebia y San Donato.

ALCANCE

Madrid 27 (8 noche)

Casi todos los ex ministros liberales visitaron hoy al jefe del partido Sr. Moret, á cuyo domicilio acudieron además bastantes senadores y diputados del mismo partido.

El Sr. Moret, recogiendo el espíritu revelado por la mayoría, é interpretando el común sentir del país por cuanto se relaciona con los comentarios á que viene prestándose el viaje de los Reyes á Barcelona, por las innumerables incidencias ocurridas, reveló su resolución de interpelar al Gobierno tan pronto como regrese á Madrid el presidente del Consejo.

Todos los concurrentes aplaudieron esta decisión del Sr. Moret, y del mismo parecer fué el jefe de la minoría democrática del Congreso, Sr. Canalejas, quien había conferenciado poco antes con aquél.

Dicho debate ofrece revestir extraordinaria importancia, por la significación de los oradores que en él han de intervenir.

Los diputados solidarios que se encuentran en Madrid han recibido hoy varios telegramas de Tenerife pidiéndoles su amparo y protección en las Cortes para la defensa de sus aspiraciones.

Los referidos diputados han contestado excusándose de aceptar la defensa que se les ofrece, fundándose en que en la actualidad no se encuentran en Madrid la mayoría de ellos, y por ser asunto que consideran de sumo interés para ser resuelto sin un acuerdo general de todos.

Firmadas por diputados de las minorías liberal y democrática han sido presentadas hoy al proyecto de reforma de la de alcoholes que se discute en el Congreso catorce enmiendas.

El Sr. Zalusta se mostraba hoy molesto por la soledad en que se desarrolla la discusión de la ley de alcoholes en el Congreso, y anunciaba que apro-

vecharía cualquier ocasión para pedir que se contara el número de diputados presentes, en vista de la ausencia total de la mayoría.

El ministro de la Guerra ha enviado esta tarde el presupuesto de su departamento á su compañero el ministro de Hacienda con las modificaciones hechas en el mismo.

En el correo ha marchado á Zaragoza el Sr. Moret, y en el expreso el conde de Romanones.

Para igual punto ha salido esta noche el ex ministro de Hacienda Sr. Navarro Reverter con objeto de presidir el Jurado que ha de repartir los premios á los expositores del Certamen Hispano-francés.

El Sr. Navarro Reverter ha sido invitado reiteradamente por una Comisión de expositores y por el Sr. Paraíso.

Las Secciones del Congreso se reunieron esta tarde para elegir, entre otras de escasa importancia, la Comisión que ha de entender del proyecto fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el año 1909, que la componen los Sres. Suárez Inclán (don Julian), Pignatelli, Mille, Isasa, Casas, Tur y García Leaniz.

En los Centros políticos todos, y especialmente en las Camaras, la conversación predominante, casi la única, es la del viaje de los Reyes á Barcelona.

En las Camaras se ha de tratar de ese viaje apenas concluya, y pasado mañana se da por terminado con la expedición á Zaragoza.

Es necesario poner en evidencia cuál ha sido la conducta del Gobierno, sometiendo al rey á juramentos con infracción evidente del Código fundamental.

Para el debate se habla de la necesidad de esperar á que regrese el señor Maura. ¿Pero es que no hay más Gobierno que el encarnado en la ilustre persona del Sr. Maura? ¿Es que cada vez que el Sr. Maura se ausente queda en interinidad muda ó inactiva la representación del Poder público?

El Sr. Maura no piensa regresar hasta el día 6 ó el día 7 de Noviembre. Acaso el jefe del Gobierno piense como el bebedor del cuento: si tan largo me lo fias, échame un cuartillo.

Pero sea de ello lo que quiera; espérese á que dentro de diez ó doce días regrese el Sr. Maura.

Los mismos ministeriales—no todos han de ser incondicionales—reconocen que en la atmósfera se van condensando nubes que al descargar han de producir los efectos consiguientes.

Y es la opinión liberal la que debe hacerse cargo de las circunstancias y emprender una campaña briosa, decidida, contra esta política de ahora.

Que viaje el Sr. Maura; pero que al deshacer las maletas se encuentre con una resuelta petición de cuentas, porque ha llegado la ocasión de rendirlas. Hay que examinar los pagarés que durante su excursión firmó el primer ministro del Rey acompañándole en su paseo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKERTS

Los reyes en Zaragoza

MADRID 28 (11'45)

A pesar de un tiempo nuboso y desapacible, la capital de Aragón ha hecho un entusiasta recibimiento á los reyes.

En la estación se hallaba todo el elemento oficial más los señores Moret, Aguilera, Villanueva, Romanones y muchísimas señoras.

SS. MM. con el alcalde ocuparon un landó, siguiéndoles la comitiva en setenta carruajes, dirigiéndose al Pilar en medio de un inmenso gentío. que no cesaba de vitorear á las reales personas.

Después de orar en la capilla, se cantó solemne «Te Deum» permaneciendo en pie los reyes.

Antes de abandonar la basilica la reina Victoria prendió en el manto de la Virgen un valiosísimo alfiler de brillantes.

Dirigiéronse después á Palacio en medio de constantes aclamaciones que obligó á los reyes á asomarse al balcón.

La animación es extraordinaria haciéndose difícil transitar por las principales vías.

La escuadra francesa

MADRID 28 (13'20)

Con rumbo al golfo de Juari, ha zarpado del puerto de Barcelona la escuadra francesa.

El Rey, antes de partir, ha concedido la gran Cruz del mérito naval al almirante jefe de la escuadra, cruces de tercera clase al jefe de Estado Mayor y comandantes de los acorazados y cruz de primera clase á los comandantes de los destroyers.

Cos terroristas

MADRID 28 (14'10)

Comunican de Barcelona que en la calle Fernando ha estallado un petardo cuya trascendencia se desconoce por falta de detalles.

El Ministro de Hacienda

Ocupadísimo con asuntos de su departamento el Sr. Besada, no ha recibido hoy á los periodistas que diariamente acudimos á su despacho.

Entierro del Cardenal

MADRID 28 (13'45)

Me comunican de Barcelona que está acordado que el entierro del Cardenal Casañas se celebre mañana á las diez.

Al cadáver se le tributarán honores de Príncipe.

Ha llegado á Barcelona el obispo de La Seo de Urgel, el cual oró en la cámara mortuoria, en donde ha quedado el cadáver expuesto al público.

Inauguración de un monumento

MADRID 28 (15)

En Zaragoza han inaugurado los Reyes el monumento de los Sitios, pronunciando Moret un hermoso discurso haciendo la apología de los héroes en tales términos, que á cada párrafo era ovacionadísimo.

Maura, en nombre del Gobierno pronunció párrafos levantados glorificando el sacrificio de los defensores de la Patria, haciendo suyas las palabras de Moret, terminó con vivas á los reyes que fueron contestados calurosamente y con aplausos.

Lo del petardo

MADRID 28 (15'15)

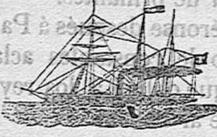
Dicen de Barcelona que en la explosión del petardo de que doy cuenta en anterior telegrama, no han ocurrido desgracias.

La escuadra

Dicese que el Estado Mayor de la Armada ha emitido informe sobre las proposiciones presentadas al concurso de construcción de la escuadra.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)



— SALIDAS DE BILBAO —
El día 2 de Noviembre de 1908 saldrá de este puerto el vapor DUENDES, de 4.500 toneladas para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Moledo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 á 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 á 6 sin cumplir, pesetas 31,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 25 de Octubre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el magnífico vapor ORITA, de 9.265 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, (Cabo Verde), Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Port-Stanley (Iles Falkland), Sandy Point, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto Basto et C.ª Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.ª caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é H jos, Correo, 17, pral., Bilbao

•• ABONOS MINERALES ••

En el Almacén que en Villada tiene establecido Emeterio Garrán, se hallan á la venta y con clases garantizadas de las mejores marcas que se conocen:

Superfosfatos de cal de 18/20 por 0/0.

Sulfato de Amoniaco 20/21 por 0/0.

Cloruro de Potasa de 80/85 por 0/0.

Escorias «Thomas» de 14/16 por 0/0.

Nitrato de Sosa.

Todo se sirve en pequeñas ó grandes partidas en dicho Almacén, Calle del Arco, número 2.

TEMPORADA DE INVIERNO

CASA CASTILLERO

Recibidas las últimas novedades, podemos ofrecer buenas colecciones en franclas de lana y algodón, géneros de punto para Señora, Caballero y Niños, guantes de piel y punto, abrigos blancos de vicuña y astracán para niños, camisas de franela, corbatas, cuellos, puños, botonaduras, paraguas, piqués de pelo, blusas novedad, faldas de paño, toquillas, pelerinas, nubes, ropa blanca de Señora y Niños, y varios artículos más propios de invierno.

Especialidad en camisas y calzoncillos á medida

148, Mayor pral., 150

PALENCIA

Jardín de la Esperanza

Gran establecimiento hortícola agrícola

Grandes ciaderos de Arboricultura y Floricultura, semillas y plantas de todas clases inmenso surtido en árboles frutales, maderables y de adorno, rosales de todas clases. Consultas y referencias se envían gratis por correo.—Envíos para fuera de la capital.—Catálogos á quien lo solicite.

10.000 almendros disponibles de clase superior desde 25 pesetas el 100.

Toda la correspondencia á EDUARDO SANCHEZ, Paseo de Zorrilla, 66, Valladolid.

AZPEITIA

La Zapatería de Marcelino Herrero

Se ha trasladado

del número 156 de la calle Mayor pral.

al 180 de la misma calle

antigua Farmacia de Valverde, en las Pasaderas de D. Úrsula.

En este amplio y cómodo establecimiento se confeccionará y reformará puntual y económicamente y con cuantas exigencias de buen gusto y la moda reclaman, toda clase de calzado.

Hay variado surtido procedente de las más renombradas fábricas y marcas.

Especialidad en botas de elegantes formas para Señoras y niñas.

Única casa en Palencia que vende de la Fábrica de Calzado de los señores DON FERMIN GOÑI Y COMPAÑIA (Sociedad en comandita) de Azpeitia.

Fabricación especial de calzado de lona para verano, el más fuerte y ligero que se conoce, privilegiado con patente de invención para veinte años, número 28.863. Precios sin competencia.

Se ha recibido inmenso surtido de calzado de todas clases.

No comprar sin antes visitar esta casa que es la que más barato vende.

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Huerta en arriendo

Se hace de la que en término de la villa de Rueda, en la provincia de Valladolid, distante 500 metros de la población, pertenece al Sr. Conde de Troncoso, que hace una extensión de dos hectáreas de terreno poco más ó menos, de 1.ª calidad, en su mayor parte, con casa vivienda para el hortelano en buenas condiciones, corral y cuadra á ella unidos, y palomar, hoy sin poblar.

Tiene un pozo con abundante manantial y excelente noria, situado junto á la casa en la parte más alta de la finca, y un depósito ó estanque de más de 5.0 Olitros de capacidad, y junto á él, un jardín y suglorieta. La finca se halla cerca de la tapial y bardilla de ladrillo en toda la línea de la parte del Poniente, y se propone cercarla por los demás lados, tiene algunos árboles de almendro, y durante los años de arriendo, se plantarán árboles frutales de diferentes clases y superior calidad, en número suficiente.

Se hace presente, que dado el crecido vecindario de la población y las pocas huertas existentes, se venden sus productos á gran precio, teniendo que surtirse de lo que viene de puntos forasteros, por el mucho consumo que se hace.

Las personas que deseen interesarse en dicho arriendo, pueden verse en dicha villa con su dueño, durante los meses de Octubre, y Noviembre próximo, ó con el Admor. General que subscriba, en Palencia, calle de San Juan 33, quienes informarán del precio y condiciones para llevarse á efecto el contrato, pero no se admitirá proposición sin garantía personal ó metálica á satisfacción. Rueda 30 de Septiembre de 1908.—El Administrador apoderado Andrés Ortega.

Casa en venta ó renta

La señalada con el núm. 15 de la calle de la Yirreina.

Informarán Mayer pral, 191, despache de salvados.

POR no poder su dueño atenderlas se venden des vacas de leche holandesa y suiza.

Para tratar y verlas, en Dueñas, Crisógeno Zamora.

PIENSO

Se vende para vacas y cerdos y trigoillo para aves, á precios sin competencia. Calle de San Marcos, número 18.

CABRAS

Se venden dos recién paridas y una para parir. Dirigirse, Barrantes, núm. 5, á Modesto Lucas.

“La Agrícola,” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase, FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad. VENDE MULAS AL CONTADO Y Á PLAZOS en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en CUATRO ANUALIDADES ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegdos Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad» en Herrera de Pisuergra. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha población.

Interesante

Se vende ó arrienda una huerta, en el término de Dueñas con riego del Pisuergra, los que deseen obtenerlo podrán pasar á tratar en Dueñas, con Francisco Pozaco.

SE VENDE

Una yegua de buena raza, con su potrero de año y medio, y una mula cerrada, de buen trabajo.

Para tratar con su dueño Deogracias Villoldo, Huertas Bajas, puente de Sandoval, Palencia.

EL DIA TREINTA

del corriente á las doce de la mañana se celebrará ante el Notario D. Auiano Masa de esta capital subasta pública para la venta de la casa número 3 de la calle de Ramirez, de la misma, por pujas á la liana y por el precio de 12 000 pesetas, no admitiéndose postura que no cubra la tasación, por obscuridad.

VENTA

En pública subasta ante el Notario don Andrés Barriuso, calle del Consistorio, núm. 4, el día 29 á las doce se hace de fincas rústicas y urbanas de la testamentaria de D. Nazario Pérez y Juárez En dicha Notaría informarán.

VENTA

Se venden de 15 á 16 obradas de tierra en el campo y término de esta ciudad, también se vende una huerta de Récree cereada de tapias, con noria de hierro y agua potable, con variedad de árboles frutales cuadra y cocina por bajo, darán razón en la Imprenta de este periódico.

VENTA

de una tartana y arrees, se cederá barato. Informes, Clemente Rodríguez, Muro núm. 11

Venta de fincas

Per concurso, se venden, un coto en labrantío de 1 974 fanegas, 9 praderas y 24 tierras; todas en el término de Valverde Enriquez, provincia de León.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, dirigidos á D. Crescencio Morate, Bailen 26, Madrid, y en ellos se expresará la cantidad que están pagas por dichas fincas, así como las condiciones que olean pertinentes. El plazo de la admisión de pliegos será hasta el día 15 del próximo mes de Diciembre, en cuyo día se adjudicarán estas fincas al pliego que sea más ventajoso á sus dueños actuales; dando estos cuenta en los 10 días siguientes al firmante del mismo, á fin de ponerse de acuerdo para hacer la escritura; reservándose los dueños el derecho de no adjudicar estas fincas á ningún pliego, si no les conviniera el precio ó las condiciones en ellos expuestas.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZÁLEZ Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, etc. y todo lo concerniente á Cirugía. También se pasa á domicilio. Cesilla, núm. 15.—PALENCIA

VENTA

Se hace de todos los enseres de una cantina. Huéspedes Se reciben estables. Para tratar, calle de la Castilla, números 9 y 11, principal.